

¿Autónomo o Sociedad Limitada?

Bases de la comparativa

1. Persona física que desarrolla su actividad con aprovechamiento de su domicilio habitual.
2. Opción de cobro de prestación por desempleo.
3. Opción de un empleado, con salario bruto mensual de 1.300 euros.
4. Tributación empresarial, con régimen general de IVA y pagos trimestrales de IRPF.
5. Costes para la constitución de una Sociedad Limitada con un capital de 3.006 euros.

LA RECOMENDACIÓN: Arranca como empresario individual y monta sociedad cuando la actividad esté bien engrasada

Costes/gestiones arranque de la actividad (estimación) *

cifras en euros

Modalidad	Alta RETA	Alta AEAT	Solicitud denom. social	Escritura const. notaria	Pago A.J.D. Cam.	Reg. Mercantil BORME	Total
Autónomo	3.000	Sí	No	No	No	No	3.000
SL	3.000	Sí	10	300	30,06	150	3.490,06
						Diferencial	490,06

* El coste de autónomos para ambos casos como cuota mínima de cotización por una anualidad. 250 euros x12 meses= 3.000.

Costes de mantenimiento y obligaciones formales de documentación *

Modalidad	Coste asesoría	Libros de contabilidad	Libros de ingresos/gastos	Libros de actas	Ctas. Anuales Reg. Mercantil	Libros Reg. socios	Total
Autónomo	1.080	No	Sí	No	No	No	1.080
SL	2.160	25	No	Sí	Sí	Sí	2.240
						Diferencial	1.160

* Costes calculados para una facturación anual aproximada de 60.000 euros y para una anualidad.

Obligaciones tributarias con AEAT y Seguridad Social

Modalidad	IVA trimestral	IRPF Modelo 130	Declaración anual Renta	Declaración Imp.Sdades	Declaración anual 347	IRPF trabajadores trimestral (mod. 110)	TC1 Seg. Sociales trabajadores
Autónomo	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí
SL	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí

Coste de Seguridad Social anual (1 empleado- salario bruto mensual 1.300 euros)

Salario bruto	Coste IRPF	Coste S. Soc. Empresa	Coste S. Social trabajador	Salario neto
15.600	2.040	4.176	996	12.564